

terminacion a los Exponentes, ya los
demas q. Representan, mayormente
con la ultima Providencia q. le hizo
notoria a Instancia de Rodriguez

fijada en la Hermita, relativa a
q. nadie le atreviere a parar, y re-

zar los Montes, ni menos apacensar
los Ganados, bajo las Penas que

se establecieron para el Infractor;
hecho a la verdad de mala fe,

presuntamente con dolo a arriar
por a los Señores a quienes este Ayun-

tamiento como Cabece, esta obligado
por todas las Leyes a fomentarlos,

y proporcionar todos los medios y
auxilios que contribuyan a su ma-

yor beneficencia.
Se autoriza el Vicedulce

procedimiento del citado D. Pedro
en haver obtenido esta Providencia
contra sus compatriotas de quienes

se pide no se aprovechen del

